

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.262/2020

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE DE UN TRAMO DE LA CARRETERA CP-226 "DE PEDROCHE A EL GUIJO-RAMAL DE ACCESO A PEDROCHE.

A los efectos de lo previsto en el artículo 51 Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, de aplicación analógica, se somete a información pública el expediente aprobado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión

ordinaria de 19 de febrero del año en curso, relativo a la mutación demanial subjetiva de un tramo de la carretera CP-226 "De Pedroche a El Guijo"-Ramal de acceso a Pedroche, ya que se trata de un tramo de carácter urbano, existiendo Acerados en ambas márgenes.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias del Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Córdoba, sito en la Plaza de Colón, 15-14071 Córdoba, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas y formular cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente a su exposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba a 16 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente:
El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.